

el influjo maligno de las pasiones, es preciso remover los obstáculos de la virtud, oponiendo la prudente mortificación al desenfreno de los sentidos, á los vehementes impulsos de la sensualidad; el uso al abuso en la adquisicion y conservacion de las riquezas; el deseo de la verdadera gloria y el sentimiento de la buena conciencia al desordenado amor de la honra, de la fama y la celebridad; neutralizando con el aspecto puro de la verdad las ilusiones seductoras del mundo; substituyendo á una perezosa laxitud un exacto juicio, y á las nimiedades y escrúpulos un recto é ilustrado criterio.

272. Infiérese en segundo lugar, que el eficaz deseo de la perfeccion, la vigilancia conveniente, el exámen constante de su conciencia, la eleccion de buenos directores, las buenas lecturas, la meditacion, las prácticas espirituales y la frecuencia de los sacramentos, son otros tantos medios indispensables para desvirtuar la accion de nuestras pasiones contra los intereses bien entendidos de nuestra verdadera felicidad.

273. "El hombre carnal, precisado á buscar su dicha sobre la tierra, era dominado á la vez de tres pasiones origen de todos los vicios, á saber, *del amor á los placeres*, del amor á las riquezas y del amor á la gloria ó fama, porque el mundo que es la region de las pasiones no ofrece ninguna otra cosa mejor, ni las pasiones por consiguiente pueden percibir mas adelante ningun otro objeto."

274. "Jesucristo para formar en nosotros el hombre celestial, hizo morir al hombre carnal, oponiendo tres virtudes á los tres indicados afectos desordenados del corazon humano, esto es, *la mortificacion de los sentidos*, *la pobreza de espíritu* y *la humildad de corazon*. Jesucristo desde lo alto de la cruz con esta muerte mística destruye todas las pasiones á la vez, sofoca en su origen todos los vicios y establece sus preceptos y consejos: nos invita á que sigamos

el camino de su santa lei, y nos presenta, para animarnos, los motivos mas poderosos. (1)."

#### CAPÍTULO IV.

##### DE LOS RESULTADOS GENERALES QUE SIGUEN A LA BUENA DIRECCION DE LAS PASIONES.

275. Así como las pasiones innobles en sus principios, indignas en su objeto, perversas en su accion, engendran los vicios, impiden ó destruyen la perfeccion, y hacen morir para nosotros la felicidad, así tambien, cuando tienen un principio noble, un objeto digno y una direccion prudente, forman las virtudes, aceleran la perfeccion y consuman la felicidad. Tales son los resultados infalibles que el hombre debe á la cooperacion constante de la naturaleza con la gracia, en el empleo de sus elementos morales, en el gobierno de la conducta, en la buena direccion de la voluntad.

276. El objeto natural de una voluntad bien dirigida, es la concordia fiel entre los principios, los medios y los fines de nuestra naturaleza, esto es, *el orden moral*. El hombre entónces se ama á sí mismo, pero en el sentido de su verdadera felicidad; ama á los otros como á sí mismo, y ama á Dios sobre todas las cosas: refiere constantemente á este triple amor sus facultades físicas, intelectuales y morales, sus relaciones físicas, intelectuales y morales, sus goces físicos, intelectuales y morales. Este amor es un deseo que reasume todos los deseos; una pasion, si se quiere, pero una pasion que reasume todas las pasiones.

(1) PEY. Lei natural explicada y perfeccionada por la evangélica. Part. 2.<sup>a</sup>, cap. 4.<sup>o</sup> Véase todo el capítulo donde se desarrolla completamente esta idea.

277. El amor de Dios sobre todas las cosas engendra en el hombre una subordinacion completa de su entendimiento, voluntad y libertad, al entendimiento, voluntad y libertad de Dios que constituye las tres virtudes que tienen á Dios por objeto, *la Fe, la Esperanza y la Caridad.*

278. La fe trae consigo para el hombre un juicio exacto de su limitacion intelectual, la esperanza una conviccion plena de la incompetencia de su poder, la caridad un sentimiento vivo y profundo de su propia miseria; y este juicio, esta conviccion y este sentimiento, reasumiendo todo su ser, le dan el hábito saludable de conocerse y de menospreciarse á los ojos de Dios. He aquí la *humildad.* Es imposible pensar en Dios y en sí mismo con la fe, sin ejercitar esta virtud. *El uso mas digno de mi razon, decia Rousseau hablando de Dios, es anonadarme en su presencia.*

279. Apénas reina la humildad en el corazon, y un órden mui diverso de ideas y de sentimientos empieza á formarse en el hombre. Comprende que su dependencia de Dios es absoluta, que su ser, sus dones, &c. son gratuitos, que su conducta es reprehensible, que su responsabilidad es inmensa; y desde luego acepta sin repugnancia y sostiene con resignacion los trabajos de la vida: la lei de la expiacion es una dulce necesidad para él, y el sacrificio nada tiene de costoso. La penitencia, la paciencia, la resignacion, son pues unos efectos naturales de esta virtud. Ve que necesita constantemente de luces que le dirijan, de apoyo que le sostenga, de poder que le salve; y su carácter se formula en la *obediencia, se guia por el consejo, se robustece con la oracion, se afirma con el pensamiento de Dios.*

280. Nunca puede considerar aun las mismas cualidades y prendas que le recomiendan, sin atender á las debilidades y vicios que en su concepto le hacen desmerecer; y siempre habituado á este concepto moral, jamas quiere reconocer en sí preponderancia sobre los otros. Nacen de aquí la *modestia* y el *pudor.*

281. Le es imposible desconocer los vicios, las pasiones, los crímenes que reinan en el mundo; pero creyendo hallar siempre en sí mismo el origen de esta funesta genealogía, detesta las enfermedades, pero compadece al paciente; y concluye con profunda filosofia, que la sociedad humana es ménos un conjunto de derechos que un comercio de sacrificios. De estas ideas radicadas ya en su corazon se derivan *la benevolencia, el sufrimiento, la compasion, la generosidad, la mansedumbre, la misericordia* y todas las virtudes sociales, que no son sino la innumerable familia de la caridad gobernada por la lei del amor.

282. El conocimiento de sí mismo no destruye en el hombre el conocimiento de los otros; la justa desconfianza de sí mismo no engendra en el espíritu una desconfianza necia; y por lo mismo nada es tan favorable como la humildad bien entendida, para ver con claridad y decidirse con inteligencia: cualquier extremo vicioso será contrario á la humildad, porque se opondrá al debido menosprecio, si no es que le convirtiese en bajeza, imbecilidad, degradacion, &c., &c. De aquí se infiere, que la humildad nos hace emplear mui bien nuestros elementos morales y fijar siempre nuestra conducta en el justo medio que la critica moral descubre siempre entre los extremos á donde las pasiones mal dirigidas pudieran arrastrarnos. He aquí *la prudencia.*

283. El hombre verdaderamente prudente reconoce con facilidad los derechos de cada uno, y el que es verdaderamente humilde, tiende á que nunca se alteren, usurpen ó desprecien: la humildad y la prudencia engendran, pues, ó por lo ménos procuran y garantizan el hábito moral de dar á cada uno lo que es suyo, esto es, la *justicia*, esta virtud que afirma y conserva el órden moral.

284. La conquista del mundo no compensaria jamas la pérdida de la bienaventuranza; ni los dolores, tormentos, amarguras y la muerte misma, tienen poder alguno contra

la verdadera y sólida felicidad. ¿Cuál es pues el único temor? *No temáis*, decía Jesucristo, *á los que matan el cuerpo*; porque ellos son incapaces de matar al alma: *temed únicamente á AQUEL que puede precipitar en una desgracia eterna tanto al alma como el cuerpo*. He aquí el único motivo de temor para el hombre que debe á su predominio sobre las pasiones una conciencia pura. Nada es por lo mismo capaz de desconcertarle en la grande obra de su perfeccion moral; y superior á todos los amagos, á todos los tormentos, á la muerte misma, calcula sin turbulencia, obra sin alarma, sigue sin sobresalto por los senderos de la virtud. He aquí la *fortaleza*.

285. La *templanza* puede considerarse bajo dos aspectos, como la moderación en el uso de los placeres lícitos y la total abstinencia de los reprobados, como dijimos en el Libro primero, hablando del vicio que le es opuesto; ó como la *moderación ó justa medida que la razon prescribe á las pasiones y á todas las operaciones humanas*.

CONCLUSION DE LA SEGUNDA PARTE.

286. Habiendo concluido la exposicion elemental de todos los deberes que nos incumben respecto de nosotros, creemos de grande utilidad y provecho para la juventud, el reasumir breve y metódicamente la materia, con el objeto de hacerla perceptible á un solo golpe de vista.

287. Siendo la perfeccion moral una condicion indispensable para llegar á nuestro fin, es una lei que nos impone por tanto, una obligacion general. La perfeccion moral exige que nuestras facultades físicas, intelectuales y morales, se dirijan todas á nuestro fin: luego esta direccion es una lei que somete nuestra conducta; y pues toda direccion está sujeta á reglas, las que conciernen el buen uso de las facultades referidas son otros tantos deberes, cuyo conjunto constituye el código de la conducta individual.

288. Hai pues deberes en el órden físico, en el órden intelectual y en el órden moral.

289. Comenzando por los primeros, fácil es de comprender, que todos ellos tienden á la conservacion de nuestra vida en un sentido moral. Evitar lo que contra esto conspire y hacer lo que á ello conduzca, son dos órdenes de prescripciones del Derecho natural. El suicidio, el duelo, la intemperancia, y por consiguiente el uso de los placeres reprobados y el abuso de los permitidos, la gula, la embriaguez, la voluptuosidad, la incontinencia, son cosas prohibidas por el Derecho; al paso que la templanza, y por consiguiente la sobriedad y la continencia, son prescripciones rigurosas de la misma lei, que nos manda conservarnos para ser felices. Compensar el uso con la reparacion de nuestras fuerzas, conservar la salud, restablecerla en sus quebrantos, facilitarse, por medio del trabajo, la conservacion del patrimonio y el buen empleo de las riquezas, una subsistencia honesta, sin desnaturalizar ni exagerar nunca los derechos de la necesidad: repeler por último cualquiera agresion injusta, sin traspasar en la defensa los términos proporcionales del ataque: he aquí los medios positivos, directos y racionales de atender á la propia conservacion, y por consiguiente, los otros preceptos positivos de la lei natural en el órden físico.

290. El buen uso de nuestra razon en el sistema de nuestra conducta constituye el fondo de nuestros deberes en el órden intelectual. Este uso mira, 1.º á la adquisicion de los conocimientos, 2.º á la calificacion de nuestros actos, 3.º á la inteligencia de las leyes. Bajo el primer aspecto se ve, que no bastando la razon por sí sola para realizar los objetos del entendimiento, léjos de considerársela independiente, debe estar sometida á la fe, inquirir la revelacion y deferir á la autoridad; que las ciencias consideradas como el espejo de la verdad y el órgano del bien, léjos de ser vituperables en su origen, en sus progresos y en sus

efectos, como dijo el filósofo de Ginebra, tienen una bondad siempre relativa á los destinos del individuo y al objeto de la sociedad; pero que teniendo siempre de suyo un carácter excepcional, no pueden ser objeto de obligaciones comunes, las cuales se formulan en las exigencias universales del género humano. Bajo el segundo aspecto considerada la razon, ella misma nos enseña el deber de consagrarla á la moralidad de nuestros actos; y como ella resulta de la conformidad entre estos y la lei, el criterio legal, el criterio histórico y el criterio moral, caen bajo las prescripciones de la lei divina. Todo hombre dentro de los límites de su posibilidad tiene obligacion de conocer el Derecho divino en la parte que le concierne: he aquí la lei general que reasume todas las prescripciones del Derecho natural en orden al primero de los enunciados criterios: la ignorancia y el error solo son pues excusables en el caso de ser invencibles. Salvas las diferencias que van del derecho al hecho, lo mismo puede respectivamente decirse del criterio histórico. En cuanto al criterio moral, ó la *conciencia*, su carácter práctico y vário segun la buena ó mala direccion de nuestras facultades y las influencias diversas que afectan nuestros juicios prácticos, y la circunstancia de ser aquella la regla inmediata y formal de nuestras acciones, nos manifiestan, que tenemos el deber de depurar, rectificar y perfeccionar la conciencia, combatiendo las causas que la pervierten ó extravían, y observando las reglas que la conducen por los senderos de nuestro fin. La inaccion, la pereza y abandono de nuestras facultades, las preocupaciones, los vicios del carácter, las pasiones y la independencia absoluta de la razon, son las causas mas comunes que pervierten el juicio de la conciencia: por consiguiente, el estudio, la actividad, la solicitud, la sumision á la fe, el consejo, el empeño en ilustrar la conciencia, la circunspeccion, la observacion, el exámen, &c. &c., son deberes que nacen de la obligacion comun que tenemos todos de rectificar nuestro cri-

terio moral. De todas estas observaciones se colige, que la pretendida libertad de conciencia no es ni puede ser otra cosa, que la libertad en la lei.

291. Pasando al orden moral, ó sea, á las especiales reglas que deben gobernar el ejercicio de la voluntad humana, se ha visto que tenemos deberes de la mayor importancia, clasificados en las tres reglas siguientes: primera, conocer con la exactitud posible los elementos morales y puramente prácticos de nuestra conducta; segunda, neutralizar su influjo nocivo en el orden de nuestra perfeccion; tercera, combinarlas, y dirigirlas constantemente á la felicidad por el camino de la virtud. Expusimos en una clasificacion oportuna estos varios elementos morales de nuestra conducta; demostrámos la impotencia de nuestra naturaleza para dominarlos todos, é hicimos ver, la necesidad de la gracia para que, correspondida de la naturaleza, se neutralicen de hecho estas influencias funestas, dejando libre de obstáculos la carrera del bien. Finalmente, consignada esta idea general, enumerámos los principales medios de expeditar este camino siempre difícil, y concluimos exponiendo en un breve análisis, con la generacion moral de las virtudes, los resultados consiguientes á la buena direccion y reforma de las pasiones.

292. Excusado parece decir, que no es tan fácil, como podria creerse, aislar completamente al individuo, en el estudio de todos los deberes, y por lo mismo, el tratado de las obligaciones que tenemos para con nosotros mismos, debe considerarse como la basa de nuestros deberes sociales, y estos á su turno, como el debido complemento de aquellas obligaciones.

